DARÁN MEJOR USO A TERRENOS

Se vienen viviendas sociales

En 18 ciudades del país se habilitarán 570.000 hectáreas para viviendas sociales a través del programa "Generación de Suelo Urbano". Esta medida permitirá que ya no exista invasiones y usurpadores de terrenos.

Así lo anunció el Viceministro de Vivienda y Urbanismo, Miguel Romero Sotelo, quien además dijo estar trabajando con los 1.800 municipios, firmando convenios con estos para orientarlos en cómo hacer la zonificación y el acondicionamiento territorial.

Explicó que la idea es que los terrenos eriazos, antes que sean invadidos, se subasten al sector privado, que se encargaría de la construcción de las nuevas viviendas.

"Con el programa, se creará suelo que será subastado a través del Fondo Mivivienda para la construcción de viviendas. No queremos crecer por invasión, sino por inversión", dijo.

Destacó que con la habilitación de suelos se logró construir complejos habitacionales en las avenidas Argentina y Colonial.

Explicó que esos complejos habitacionales fueron posibles con el cambio de zonificación, fortalecimiento de las redes de agua y desagüe y abastecimiento de electricidad, habilitando un territorio en desuso.

▶ ESTADO SUBASTARÁ 570,000 HECTÁREAS DE TERRENOS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS

Vivienda y comuna de Lima fortalecerán desarrollo urbanístico de la ciudad

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y la Municipalidad de Lima realizarán un trabajo conjunto para propiciar el desarrollo urbanístico ordenado de la ciudad, informó ayer el Viceministro de Vivienda y Urbanismo, Miguel Romero.

Viceministro de Vivienda y Urbanismo, Miguel Romero, en firma de contrato de compraventa para el desarrollo inmobiliario de los proyectos de viviendas Alcázar I y Alcázar I" en el distrito del Rímac.

Añadió que el crecimiento urbanístico de Lima debe ser de dos formas, la primera haciendo un desarrollo vertical en la zona céntrica de la ciudad, y la segunda el desarrollo habitacional en la periferia.

"Se trabaja en el centro pero paralelamente en la periferia porque no se puede esperar que se haga un trabajo por separado, la pobreza y la invasión se da en ambos espacios", afirmó.

Recordó que el programa de generación de suelos tiene 570,000 hectáreas que están distribuidas en 18 ciudades, las que serán subastadas para la generación de viviendas nuevas.

"En lugar de que la gente invada (los terrenos) serán subastados al sector privado que haría las ciudades nuevas, no queremos crecer por invasión sino por inversión", dijo.

Con el programa, el MVCS creará suelo que será subastado a través del Fondo Mivivienda para la construcción de viviendas.

También destacó que con la habilitación de suelos se logró construir complejos habitacionales en las avenidas Argentina y Colonial.

Explicó que esos complejos habitacionales fueron posibles con el cambio de zonificación, fortalecimiento de las redes de agua y desagüe y abastecimiento de electricidad, con lo cual se habilitó un territorio en desuso.

Ayer se firmó el contrato de compraventa de terrenos del Estado para el desarrollo inmobiliario de los proyectos de viviendas Alcázar I y Alcázar II en el distrito limeño del Rímac.

El contrato transfiere a las empresas Líder Inversiones y Proyectos, y a Besco dos terrenos para la construcción de un total de 1,640 viviendas de los programas Techo Propio y Nuevo Crédito Mivivienda, los cuales demandarán una inversión conjunta de 148 millones de nuevos soles.

Esos terrenos eran de propiedad del Estado, que estuvieron representados por la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN) y luego, fueron adjudicados a través de concurso público.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANEAMIENTO DE INMUEBLES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

De conformidad con la Ley Nº 26512 que declará de necesidad y utilidad pública el saneamiento legal de los inmuebles de propiedad del Sector y que se hace extensiva por la Ley Nº 27493 a todos los organismos públicos del Estado, se publica la relación de los predios que serán materia de dicho saneamiento:

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
1	I.E. LA DIVINA PROVIVIENDA	Sub Lote 1 del Lote A-1 constituido por una Parte del Fundo La Calera	Surquillo	Lima	Lima
2	TERRENO	Sub Lote 2 referente al Lote A-1 - Fundo La Calera	Surquillo	Lima	Lima
3	TERRENO	Parte del Terreno rústico de 296.7311 has. ubicado entre las Quebradas Huaycocoloro, El Silencio, Colca, El Río Colca y los Cerros El Silencio, y la Parra, con acceso por la carretera Central	Lurigancho	Lima	Lima
4	TERRENO	Parte del Terreno de 39.63 has - UC 10012, ubicado en la Quebrada de Huaycoloro	San Antonio	Huarochiri	Lima
5	TERRENO	Parte del Terreno, de 39.98 has - UC 10011 ubicado en la Quebrada de Huaycoloro.	San Antonio	Huarochiri	Lima

EN 18 CIUDADES A NIVEL NACIONAL

Subastarán 570 mil hectáreas de tierras eriazas para viviendas

—Antes de licitarlos, esos terrenos deberán obtener la zonificación municipal para área urbana, en lo cual el Ministerio de Vivienda apoyará a diversos municipios del interior.

ELÍAS GARCÍA
egarcia@diariogestion.com.pe

El Gobierno sacará a subasta pública 570 mil hectáreas de tierras eriazas del Estado para la construcción de edificios de departamentos multifamiliares, en 18 ciudades a nivel nacional.

Esta información la dio el viceministro de Vivienda, Miguel Romero, quien indicó que los mencionados terrenos se ubican en áreas como Olmos, Majes, Arequipa, Pisco, Huancayo, Lima, Cusco, entre otras localidades del interior.

Antes de ser subastadas, esas áreas serán puestas en valor por el Estado, en el sentido de que se entregarán con zonificación municipal para área urbana, acotó.

Para concretar esto último, explicó que su sector está haciendo convenios con los municipios distritales donde se ubican dichas áreas públicas, para orientarlos en la forma de hacer la zonificación y el acondicionamiento territorial, y facilitar así la generación de valor en esos predios.

Esto ultimo significa -anotó- la construcción de servicios básicos como agua y desagüe en dichos terrenos, pero si es que las empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS) no pueden construirlas, lo deberá hacer entonces el sector privado.

Una vez habilitados esos servicios, añadió, se integrarían al patrimonio de la empresa.

Vías de acceso

Además, señaló que su sector está coordinando con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para ver la forma de dar accesibilidad a dichos terrenos, es decir la construcción de pistas hacia esas áreas.

Este proyecto forma parte del programa Generación de Suelo Urbano -que estableciera el Gobierno a comienzos de este año-, y que está orientado a buscar espacios para la construcción de viviendas económicas, seguras y de calidad, y que puedan ser insertadas en las ciudades, según el viceministro.

De esta forma, antes de esperar que esos terrenos sean invadidos por informales, se entregarán al sector privado formal, con el cual, añadió, se harán las nuevas ciudades. "No queremos crecer por invasión, sino por inversión", afirmó.

Estas declaraciones las dio tras asistir a la entrega de contratos de compra venta de terrenos para proyectos de vivienda en el ex Club de Tiro en el Rímac.

OTROSÍ DIGO

Verán topes de la altura de edificios

Construcción. El Ministerio de Vivienda y el Municipio de Lima evalúan el facilitar en la ciudad un mayor crecimiento vertical de las edificaciones para vivienda, según dio a entender el viceministro de Vivienda, Miguel Romero.

Así señaló, consultado sobre los topes que ponen los municipios al número de pisos de proyectos inmobiliarios. "Hay que hacer un desarrollo vertical en el centro y la periferia a la vez", acotó.

Carolina Urra

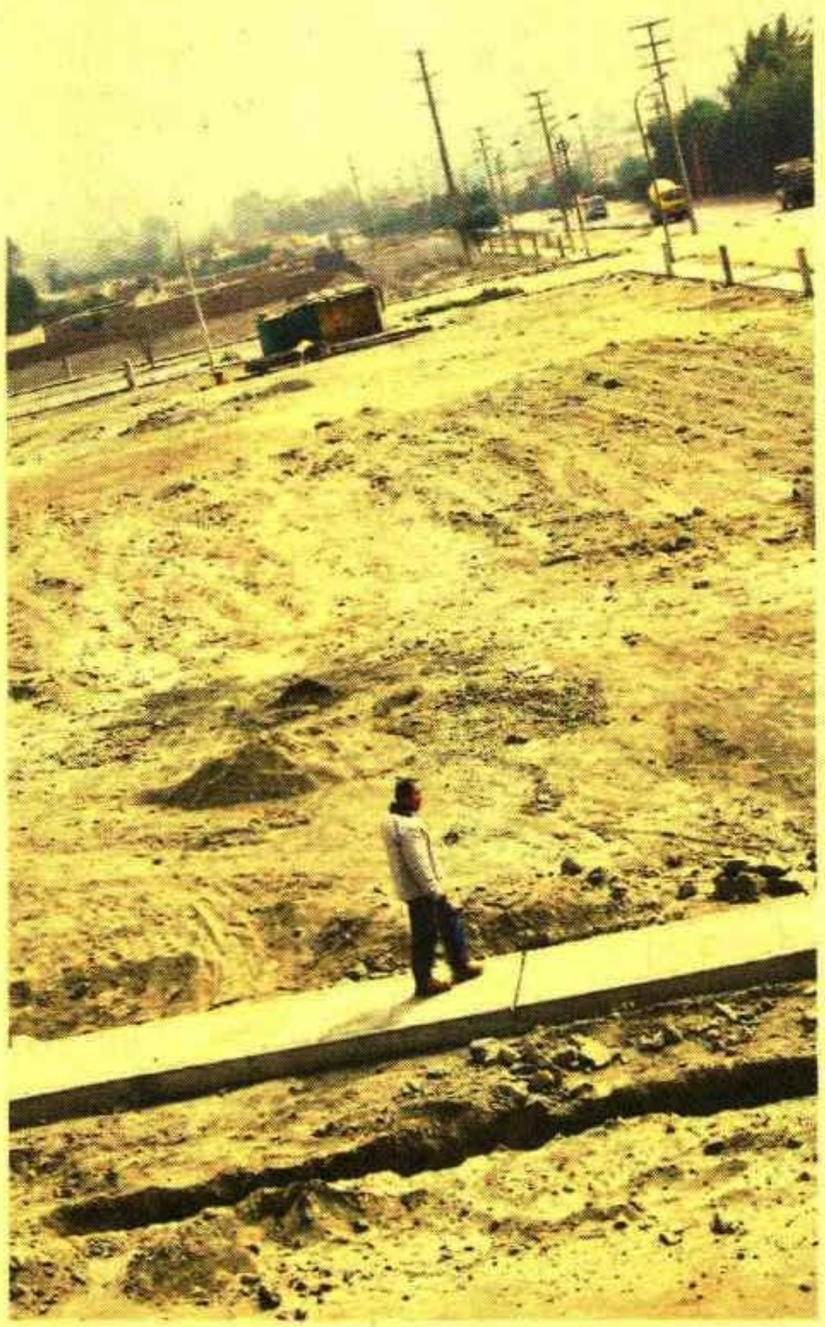

El Ministerio de Vivienda orientará a los municipios en la forma como hacer la zonificación y acondicionamiento de estos terrenos.

APUNTE

NO SERÁ SUFICIENTE

Saludamos la iniciativa del Ministerio de Vivienda de facilitar terrenos para proyectos de vivienda, aunque tenemos que ver exactamente qué proponen, pues hasta ahora no conocemos ese plan. No obstante, el negocio inmobiliario va más allá que sólo acceder a los terrenos que el Estado pueda habilitar.

Un tema por resolver, en el caso de las ciudades del interior, es el de la habilitación de los servicios básicos en los predios donde se harán los proyectos, y donde el problema es que muchas empresas de saneamiento están quebradas, intervenidas o no funcionan. Lo mismo pasa con el tema de la distribución de energía, que está en manos también del sector público.

EL ESTADO PONDRÁ A DISPOSICIÓN TERRENOS PARA INMUEBLES

Hay 570 mil hectáreas para viviendas en Perú

El Fondo Mivivienda informó que existen 40 mil unidades disponibles para la venta.

El viceministro de Vivienda y Urbanismo, Miguel Sotelo, informó que el Estado cuenta con 570 mil hectáreas en todo el país que serían utilizadas para la construcción de inmuebles sociales.

Estos proyectos se realizarán en 18 ciudades del Perú a través del programa Generación de Suelo Urbano.

"En lugar de que la gente invada, preferimos que los terrenos sean subastados al sector privado. No queremos crecer por invasión, sino por inversión", subrayó el funcionario.

Sotelo firmó un convenio para la construcción de 1,640 viviendas de los programas Techo Propio y Nuevo Crédito Mivivienda en el Rímac. Este proyecto demandará una inversión de S/.148 millones.

DISPONIBILIDAD

En tanto, el presidente del directorio del Fondo Mivivienda, Luis Ángel Piazzon, indicó que hay 40 mil viviendas disponibles en todo el país, dirigidas a los segmentos C y D de la población.

DIFUSIÓN

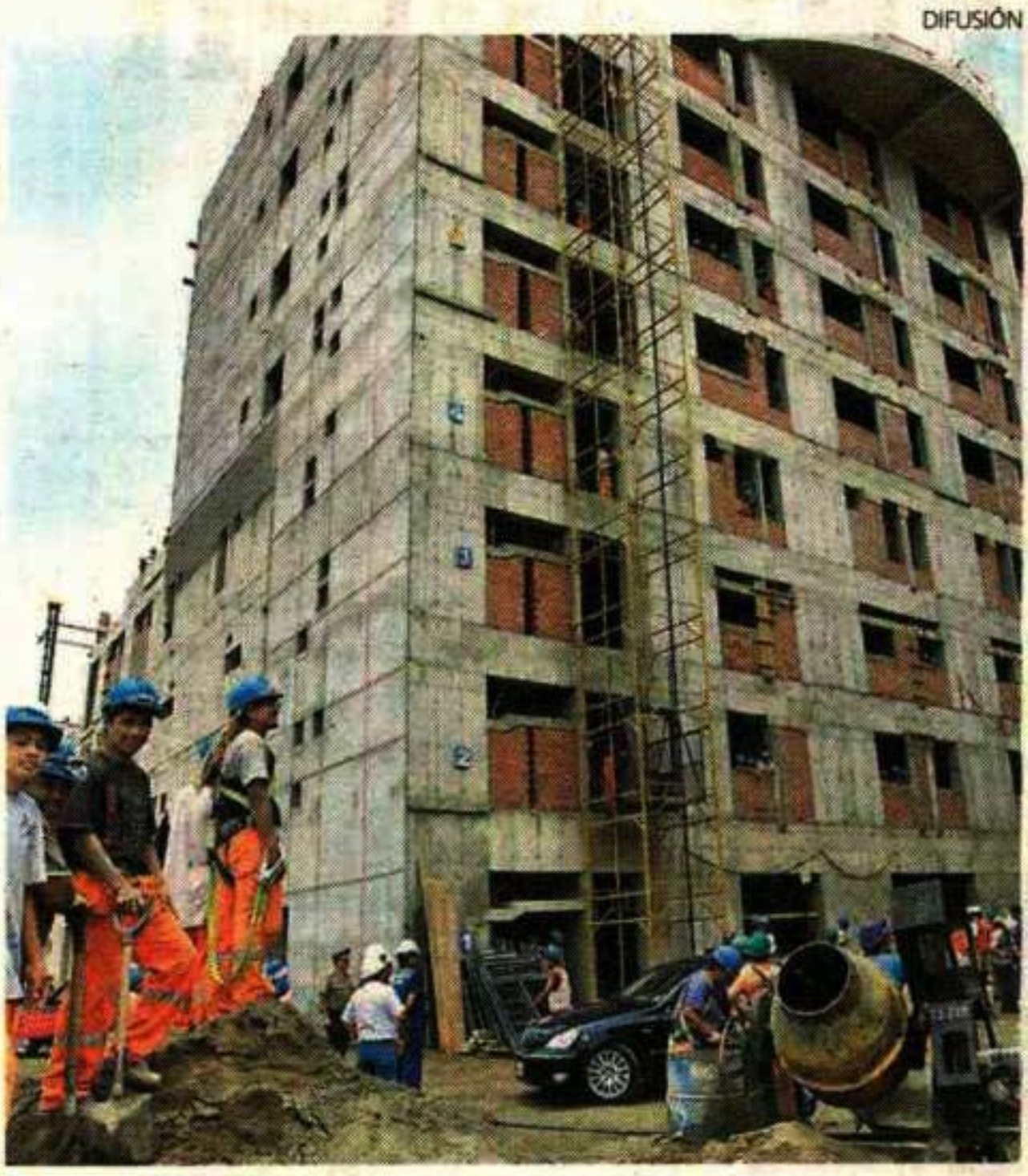

DEMANDA. Segmentos C y D son los que demandan más viviendas.

DATOS

Proyectos
Los ministerios de Vivienda y de Defensa están en conversaciones para construir departamentos en el cuartel Hoyos Rubio.

Inversión
La compañía Besco anunció la construcción de 600 viviendas en la ciudad de Piura.

Los inmuebles, cuya inversión supera los S/.6,126 millones, se ubican principalmente en Lima (35,084), La Libertad (1,228), Ica (689), Lambayeque (560), Piura (372) y San Martín (302).

Estas viviendas tienen un costo que varía entre S/.51,100 y S/.182,500.

Además, el funcionario informó que en tres años se multiplicaría por cinco –hasta S/.15 mil millones– el fondo con el que cuenta la institución a la cual representa.

Estado habilitará 570 mil hectáreas para el desarrollo de viviendas

El Estado habilitará 570 mil hectáreas eriazas distribuidas en 18 ciudades a nivel nacional para el desarrollo de viviendas sociales, informó el viceministro de Vivienda y Urbanismo, Miguel Romero.

"En lugar de que esos terrenos eriazos sean invadidos, serán subastados públicamente al sector privado. No queremos crecer por invasión, sino por inversión", anotó Romero.

Agregó que se está buscando que la ciudad tenga un desarrollo vertical en los centros y periferias de la ciudad y precisó que el Ministerio de Vivienda viene trabajando conjuntamente con la Municipalidad de Lima para lograr el desarrollo urbanístico ordenado de la capital.

Estas declaraciones las brindó tras la firma del contrato compra venta para el desarrollo de dos proyectos inmobiliarios en el distrito del Rímac.

MIGUEL MEJÍA

DÉFICIT. Gobierno busca impulsar el desarrollo de viviendas.

Mediante este contrato se transfiere a las empresas Líder Inversiones y Proyectos, y a Besco, dos terrenos, que eran propiedad del Estado, para la construcción de un total de 1.640 viviendas de los programas Techo Propio y Nuevo Crédito Mivivienda. Estos proyectos para los sectores C/D demandarán una inversión conjunta de S/.148 millones.